

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

16

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA
COMPAÑIA SERVICIOS TECNICOS PETROLERO Y MINERO SERTECPET CIA. LTDA.
POR LA DE SERTECPET CIA. LTDA., REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS

1. ANTECEDENTES.- La compañía SERVICIOS TECNICOS PETROLERO Y MINERO SERTECPET CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 3 de octubre de 1990, aprobada mediante Resolución No. 1841 de 3 de diciembre de 1990, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de marzo de 1994.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación social, reforma y codificación del estatuto de la compañía SERVICIOS TECNICOS PETROLERO Y MINERO SERTECPET CIA. LTDA. otorgada el ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de junio de 1998, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **001982** de **-5 AGO. 1998**
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Angel Eduardo López Robayo en su calidad de Gerente de estado civil casado de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **001982** de **-5 AGO. 1998**, aprobó el cambio de denominación social de la compañía SERVICIOS TECNICOS PETROLERO Y MINERO SERTECPET CIA. LTDA. por la de SERTECPET CIA. LTDA., la reforma y codificación de estatutos, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía SERVICIOS TECNICOS PETROLERO Y MINERO SERTECPET CIA. LTDA. por la de SERTECPET CIA. LTDA. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

17

EXTRACTO 001982

El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6. En virtud de la presente escritura la compañía reforma el siguiente artículo:

"ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL: Literal D) La guardianía en general, estudios, asesoría en todo tipo de seguridad y vigilancia a través de terceros....."

Quito,
-5 AGO. 1998

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

JAV/lmg.
EXT. 1519
EXP. 52043

El presente extracto deberá publicarse en un diario de circulación general en un espacio de cinco centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de